



Presentación de la Entidad y del proyecto

www.odsolidaria.org



Quienes somos

La Fundación Odontología Solidaria es una Entidad No Lucrativa, nacida en 1994 de la inquietud y vocación altruista de un equipo de profesionales de la salud bucodental, que trabajan para que la salud oral no sea un privilegio, sino un derecho de toda la población. Se encuentra inscrita en el Protectorado de Fundaciones de ámbito estatal con el número 509SND.

Valores como la solidaridad, responsabilidad, respeto, profesionalidad, no discriminación, transparencia, igualdad y justicia son los que guían a la Fundación.



Dónde estamos

Clínica Odontología Solidaria A CORUÑA

Av. de Cádiz, 5 · 15008 A Coruña

odgalicia@odsolidaria.org

Clínica Odontología Solidaria ALBACETE

C/San Agustín, 19 · 02001 Albacete

odalbacete@odsolidaria.org

Clínica Odontología Solidaria BADAJOZ

C/ Bravo Murillo, 40 bajo. 06002 Badajoz

odbadajoz@odsolidaria.org

Clínica Odontología Solidaria BURGOS

Paseos los Cubos, 11 · 09003 Burgos

odburgos@odsolidaria.org

Clínica Odontología Solidaria GRANOLLERS

Av. del Parc, 9, 1º · 08402 Granollers

odgranollers@odsolidaria.org

Clínica Odontología Solidaria MADRID

C/María Teresa de León, 11 · 28051 Madrid

clinicamadrid@odsolidaria.org

Clínica Odontología Solidaria VALÈNCIA

C/Balmes, 23, 2º · 45001 València

odvalencia@odsolidaria.org

Clínica Odontología Solidaria ZARAGOZA

Pendiente de reapertura

odzaragoza@odsolidaria.org

Atención Bucodental en nuestras Clínicas Odontología Solidaria

Nuestra labor se centra en las Clínicas Odontología Solidaria, en diferentes puntos de España. En ellas, se presta atención bucodental a aquellas personas que, previamente valoradas y remitidas por los Centros Municipales de Servicios Sociales, se encuentran en situación de vulnerabilidad social. Los requisitos y vías de derivación se encuentran en la web: <http://odsolidaria.org/canal-trabajadores-sociales/>



Necesidades detectadas

Según los datos del Instituto Nacional de Estadística, en 2021, un 27'8 % de la población española se encontraba en riesgo de pobreza o exclusión social (tasa AROPE).

Para estas personas, resulta inviable costear los tratamientos únicamente privados.

A quién se dirigen



Personas en situación de vulnerabilidad social, tomando el IPREM como referente, que se encuentren en proceso de seguimiento y/o apoyo de un profesional del trabajo social

Cómo lo hacemos

Dado que la necesidad de atención es mucha, existen unos principios muy claros:

1. La primera labor que llevamos a cabo es la promoción de la salud dental para personas en situación de riesgo social. La incorporación de buenos hábitos de salud y de higiene es la mejor medida que se puede tomar para prevenir graves problemas de salud dental.
2. No cubrimos ninguno de los tratamientos que cubre la sanidad pública.
3. No se cubre tratamientos estéticos, ni implantes, ni ortodoncia estética, ni prótesis fija, ni tratamientos quirúrgicos o de alta gama.
4. Todas las personas tienen que llegar derivadas por un profesional del trabajo social de su centro de Salud, de Servicios Sociales Municipales, o bien de una Entidad Social. Concebimos este programa, como un paso más dentro de un proyecto más amplio de "reincorporación" social.
5. La persona beneficiaria debe comprometerse a cuidar su higiene bucal y a acudir a las citas hasta finalizar el tratamiento. La no comparecencia dos veces sin previo aviso es motivo de baja del Proyecto.

Promoción de la Salud Oral

La promoción es una práctica social ligada a la salud, que se centra en alcanzar la equidad y consiste en proporcionar a las personas los medios necesarios para mejorar su salud y ejercer un auto control sobre la misma.



En las propias Clínicas



Dependiendo de las necesidades de las personas y de la disponibilidad del voluntariado, pueden realizarse sesiones conjuntas, o bien individuales. Antes de iniciar cualquier intervención, se explican las técnicas de higiene y las pautas básicas de alimentación.

En Entidades de Acción Social



Gracias a la colaboración con diversos Colegios Profesionales de Higienistas Bucodentales, podemos realizar más actividades en Entidades del tercer sector. Son actividades dinámicas adaptadas a los colectivos a los que nos dirigimos y apoyadas con soporte visual, fantomas... etc...

Contamos también con dos publicaciones, gracias a la colaboración de la Fundación Montemadrid, que sirven de soporte:



Sensibilización y concienciación

Nuestra función es realizar acciones que tienen como objeto dar a conocer la labor fundacional, la situación de injusticia que viven las personas en situación de vulnerabilidad social y motivar a la acción.



Premio Os



En 2006, y con la intención de reconocer la labor de quienes hayan efectuado acciones sanitarias a beneficio de las personas con dificultades para acceder a la salud bucodental, Odontología Solidaria instituyó el Premio ODS. El premio es una escultura en bronce con el emblema de la entidad realizada por el escultor valenciano Luciano González Díaz.



Desde nuestras redes sociales, hacemos prevención, pero también concienciamos acerca de la necesidad de ampliar la cobertura sanitaria oral pública y sobre otros temas de interés social.



Odontologia Solidaria



Odontologia Solidaria



Odontologia Solidaria



www.odsolidaria.org

Voluntariado

Si hay una necesidad clara es la del voluntariado.

Es la dedicación altruista lo que permite atender a nuestras personas beneficiarias.

Por ello, realizamos acciones de concienciación de los profesionales relacionados con la salud oral para que contribuyan con su tiempo.





DATOS DEL PROYECTO

CLINICA ODONTOLOGIA SOLIDARIA
ZARAGOZA

**Programa de
Atención
Bucodental a
personas en
situación de
vulnerabilidad en
Aragón (I)**

odzaragoza@odsolidaria.org

Datos Registrales

Registro de Entidades, Centros y Servicios

Sociales Gobierno Aragón: 1919

Censo Municipal de Entidades Ciudadanas Ayto

Zaragoza: 4052



Breve Historia

La Doctora Consuelo Tutor, amiga de algunos miembros de Odontología Solidaria, pensó en abrir una clínica en Zaragoza. El Hospital San Juan de Dios nos ofreció alquilar un espacio en su hospital. Así, en mayo de 2013 inicia su andadura la Clínica Odontología Solidaria Zaragoza, que se mantuvo hasta marzo de 2020, por motivos logísticos del Hospital. A lo largo de estos años, ha atendido a **más de 2.900 personas** en situación de vulnerabilidad social, durante tres mañanas a la semana (15 horas a la semana).

Actualmente, gracias al gran esfuerzo de los voluntarios, contamos con un local para abrir de nuevo la Clínica, que centralizará todo el trabajo en Aragón.

En la actualidad, la **Dra. Carmen Abad** encabeza el equipo de profesionales que están dando respuesta y buscando soluciones para atender a las personas en situación vulnerable en Zaragoza.

Actividades

El trabajo que se realizará desde la Clínica Odontología Solidaria Zaragoza incluye las siguientes actuaciones y actividades:

1.- Actuaciones de Atención directa a beneficiarios:

- **Primeras visitas:** se realizan con el objetivo de recopilar la información necesaria para el tratamiento. En ellas, se explica detalladamente el funcionamiento de la Clínica, las normas de funcionamiento y los compromisos a los que se ha de llegar por parte de la persona beneficiaria y de la Entidad. Así mismo, se establece la base para la correcta higiene y alimentación.
- **Tratamientos:** Existe una gran variedad de tratamientos, pero se prioriza la conservación del diente y restaurar la funcionalidad. Se excluyen los tratamientos de urgencia, los meramente estéticos y los realizados desde el Sistema Público de Salud. Todos los tratamientos son realizados por profesionales de la salud oral debidamente titulados y colegiados de forma ALTRUISTA.

2.- Actividades de promoción de la Salud Oral: realizamos charlas en Entidades de Acción Social para promover hábitos higiénicos y alimenticios saludables. Estas actuaciones también se realizan en la propia Clínica, aunque en grupos más reducidos.

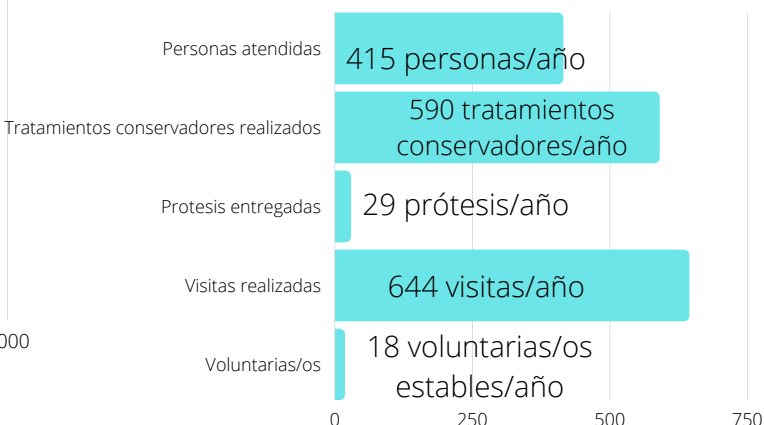
Programa de Atención Bucodental a personas en situación de vulnerabilidad en Aragón (II)



Atención Prestada 2013-2020



El **promedio** de atención de estos 7 años y, recordemos, con una **dedicación semanal de 15 horas**, es el siguiente:



Colectivo objeto de atención y forma de acceso

La Clínica destina su labor a atender a personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad social, sea cual fuere la causa, tomando como referente el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples (IPREM) y que sean previamente valorada por un profesional del trabajo social.

Los requisitos de acceso son:

- Personas sin recursos socio-económicos suficientes para hacer frente a un tratamiento odontológico privado y que demanden el tratamiento por iniciativa propia. Se tomará como referencia el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples (IPREM).
- Que se encuentren en seguimiento y apoyo social por parte de los Servicios Sociales Municipales correspondientes, Centro de Salud y/o Entidad del Tercer Sector.
- Capaces de asumir la responsabilidad del tratamiento (adquisición de hábitos de higiene, asistencia y puntualidad a las citas).
- En caso de personas drogodependientes habrán de estar en proceso de deshabituación y haberse mantenido abstinentes al menos los últimos 9 meses.

El profesional de trabajo social que considere que la persona se ajusta al perfil, procede con el envío de su valoración a través de la página web de la Entidad (<http://odsolidaria.org/derivaciones/forms/condiciones.php?f=alb>).

Programa de Atención Bucodental a personas en situación de vulnerabilidad en Aragón (III)



Recursos necesarios para continuar el Proyecto

La rescisión del convenio de nuestro local, supuso un duro mazazo para continuar con nuestro proyecto. Aún así, algunos de nuestros voluntarios, acabaron los tratamientos comenzados a personas beneficiarias en sus propias Clínicas, de forma altruista. Después de mucho esfuerzo, contamos con un nuevo local comprado por la Fundación. Las necesidades actuales se centran en su adecuación y equipamiento.

Beneficios para el Proyecto

La posibilidad de contar con un espacio que no esté sujeto a ninguna restricción horaria, nos permitirá:

- Contar con la colaboración de más profesionales voluntarias/os, puesto que antes no podían acudir al programa, porque el horario estaba determinado por las condiciones del Hospital.
- Atender a más personas en situación de vulnerabilidad social. Los resultados mostrados anteriormente lo eran para 15 horas. Evidentemente, si ampliamos la atención a 25, o 30 o 35 horas semanales, la atención a personas beneficiarias aumentará.
- Realizar tratamientos que hasta ahora no podíamos realizar por falta de gabinetes (ortodoncia funcional grave para menores en situación de vulnerabilidad social, por ejemplo).
- Dotar de estabilidad a nuestro programa, existiendo la posibilidad de firmar convenios de colaboración con Ayuntamientos para la atención bucodental a personas vulnerables.
- Fomentar la cohesión del equipo de voluntarias/os, simplemente con la posibilidad de tener un espacio polivalente que sirva, para su formación, como para la realización de reuniones en las que resolver dudas y favorecer el sentimiento de pertenencia.

Programa de Atención Bucodental a personas en situación de vulnerabilidad en Aragón (IV)



Nuestro nuevo local:

El 25 de noviembre de 2022 se formalizó la compra del local donde se ubicará nuestra CLINICA ODONTOLOGIA SOLIDARIA ZARAGOZA, al objeto de continuar la labor de atender a las personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad de Aragón. El local se encuentra ubicado en la C/ Manuela Sancho, 11 de Zaragoza. Cuenta con ciento cincuenta y un metros cuadrados.



Imágenes pertenecientes al documento denominado Anexo 1)

Como se puede observar en las imágenes, el local ha de ser reformado y adecuado a las necesidades del proyecto, que albergará:

- Tres gabinetes totalmente equipados.
- Instalación para un gabinete si fuera necesario.
- Sala de instalaciones.
- 2 baños, uno de ellos adaptado a personas con movilidad reducida.
- Recepción.
- Vestuario para las personas voluntarias.
- Despacho.
- Sala para las personas voluntarias.
- Sala polivalente.

Programa de Atención Bucodental a personas en situación de vulnerabilidad en Aragón (V)



Contamos con la colaboración ALTRUISTA del siguiente equipo de arquitectos:

- D. Miguel Esteban Alonso, colegiado 1012 en el COAR.
- D. Pablo Resa Abad, colegiado 6799 en el COAA
- D^a. Paula Ibiricu Ochoa, colegiada 5773 en el COAVN

Este equipo, de forma voluntaria y sin contraprestación económica alguna, ha realizado la medición del estado actual y realizará el proyecto de obras.

Siguientes actuaciones:

Para poder continuar con nuestro trabajo en Zaragoza, una vez comprado el local, los pasos a seguir son:

- Redacción y visado del proyecto de obras. Solicitud de licencia.
- Consecución de tres presupuestos de obras. De momento, se ha estimado que serán necesarios aproximadamente 60.000 €.
- Solicitar la autorización administrativa de instalación.
- Realizar las obras y equipar la Clínica. Contamos con algún equipamiento donado, que, a fecha de febrero de 2023, está siendo revisado y auditado.
- Solicitar la autorización de funcionamiento al Departamento de Sanidad del Gobierno de Aragón.
- Presentación del proyecto ante los diferentes actores sociales, Centros de Servicios Sociales, profesionales ...etc. La idea es retomar las relaciones que ya existía con ellos con anterioridad y conseguir nuevas colaboraciones.

Colaboraciones



Las colaboraciones publicas y privadas son sumamente importantes, no sólo para el sostenimiento de nuestros fines, sino para asegurar la estabilidad, transparencia e independencia de nuestra Fundación.

Formas de colaborar

Las colaboraciones pueden ser de formas variadas:



Voluntariado

Lo cierto es que es difícil encontrar tiempo para los demás, con todo lo que tenemos que hacer día a día. Sin embargo, los beneficios del voluntariado son tan grandes que merece la pena plantearse si de verdad no podemos dedicar un poco de tiempo a desarrollar una actividad en favor de los demás.



Económica

Las aportaciones económicas son importantes: subvenciones (públicas y/o privadas), donaciones, haciéndose socio/a, convenios de colaboración, donaciones puntuales... todas ellas son importantes para poder continuar con nuestra labor.



Difusión

Con el objetivo de darnos a conocer, contamos con web y redes sociales. El mínimo gesto de compartir una publicación, nos ayuda a dar a conocer a cada vez más personas nuestra labor.

Cómo difundimos la colaboración

Nuestra web refleja todas aquellas colaboraciones, tanto en los espacios particulares de las clínicas, como en el canal Instituciones.

Nuestras publicaciones reflejan las colaboraciones de quienes hayan contribuido con el proyecto.

Nuestras clínicas cuentan con los logotipos o imágenes de nuestros colaboradores, de tal forma que las personas voluntarias y las personas beneficiarias conocen a quienes colaboran con nosotros.



Nuestra Fundación se encuentra reconocida según la Ley 49/2002, por tanto, los beneficios fiscales de la colaboración económica son las siguientes:

Deducciones fiscales por donativos a ONG (fundaciones y asociaciones sujetas a la ley 49/2002)

Personas físicas (IRPF)

(Deducción en cuota íntegra. Límite 10% base liquidable)

Hasta 150€ de donación

80%

Resto de donaciones a partir de 150€

35%

40%

Ejemplo:
Donativo Desgravas Aportas
100€ - 80€ = 20€
150€ - 120€ = 30€

Cuando en el ejercicio y en los anteriores se haya donado un importe igual o superior a la misma entidad

Consultar deducciones adicionales en determinadas comunidades autónomas

Personas jurídicas (IS)

(Deducción en cuota íntegra. Límite 10% base imponible)

Importe de la donación

35%

40%

Cuando en el ejercicio y en los anteriores se haya donado un importe igual o superior a la misma entidad

Si excede el límite: se puede aplicar en los 10 ejercicios inmediatos y sucesivos

Deducción adicional del 5% si la actividad a la que se dona está considerada prioritaria por la Ley de Presupuestos Generales del Estado



Para más información...



odadmin@odsolidaria.org
+34 938 792 479



logistica@odsolidaria.org
+34 938 792 479



odgestion@odsolidaria.org
+34 653 539 847

DISEÑO, MAQUETACIÓN Y EDICIÓN

**Fundación
Odontología
Solidaria**

FEBRERO 2023
CIF G81833667



Anexo I: Mediciones y situación actual del local

DISEÑO, MAQUETACIÓN Y EDICIÓN

**Fundación
Odontología
Solidaria**

FEBRERO 2023
CIF G81833667